

España: Trabajos generales de construcción de inmuebles y obras de ingeniería civil 2023 1040050 OBRA DE ABASTECIMIENTO EN ALTA DESDE EL CERRILLO A CERRO MURIANO (CÓRDOBA)

Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal

1 Comprador

1.1 Comprador

Denominación oficial: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible — Dirección General de Infraestructuras del Agua

Naturaleza jurídica del comprador: Autoridad regional

Actividad del poder adjudicador: Protección del medio ambiente

2 Procedimiento

2.1 Procedimiento

Título: 2023 1040050 OBRA DE ABASTECIMIENTO EN ALTA DESDE EL CERRILLO A CERRO MURIANO (CÓRDOBA)

Descripción: El objeto del contrato son las OBRAS de ejecución de las obras de abastecimiento en alta desde El Cerrillo a Cerro Muriano, con el fin de dar solución al problema de abastecimiento de agua potable a las diversas instalaciones del Parque Periurbano de los Villares, así como para reforzar el sistema que abastece a la población de Cerro Muriano, conforme al proyecto de construcción ya redactado ABASTECIMIENTO EN ALTA DESDE EL CERRILLO A CERRO MURIANO (CÓRDOBA), A5.314.1078/2111.

Identificador del procedimiento: 26f14292-1c8d-4d9c-ab77-99d4b6680eed

Identificador interno: 2024 665574

Tipo de procedimiento: Abierto

El procedimiento está acelerado: no

2.1.1 Finalidad

Naturaleza del contrato: Obras

Clasificación principal (cpv): 45200000 Trabajos generales de construcción de inmuebles y obras de ingeniería civil

2.1.2 Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Córdoba (ES613)

País: España

2.1.4 Información general

Base jurídica:

Directiva 2014/24/UE

2.1.6 Motivos de exclusión

Fuentes de los motivos de exclusión: Anuncio

Insolvencia:

5 Lote

5.1 Identificación técnica del lote: LOT-0001

Título: 2023 1040050 OBRA DE ABASTECIMIENTO EN ALTA DESDE EL CERRILLO A CERRO MURIANO (CÓRDOBA)

Descripción: El objeto del contrato son las OBRAS de ejecución de las obras de abastecimiento en alta desde El Cerrillo a Cerro Muriano, con el fin de dar solución al problema de abastecimiento de agua potable a las diversas instalaciones del Parque Periurbano de los Villares, así como para reforzar el sistema que abastece a la población de Cerro Muriano, conforme al proyecto de construcción ya redactado ABASTECIMIENTO EN ALTA DESDE EL CERRILLO A CERRO MURIANO (CÓRDOBA), A5.314.1078/2111.

5.1.1 Finalidad

Naturaleza del contrato: Obras

Clasificación principal (cpv): 45200000 Trabajos generales de construcción de inmuebles y obras de ingeniería civil

5.1.2 Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Córdoba (ES613)

País: España

Información complementaria:

5.1.3 Duración estimada

Duración: 16 Mes

5.1.4 Renovación

Número máximo de renovaciones: 0

5.1.6 Información general

Participación reservada: La participación no está reservada.

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): sí

5.1.9 Criterios de selección

Fuentes de los criterios de selección: Anuncio

Criterio: Medidas de gestión medioambiental

Descripción: Criterios de gestión medioambiental

5.1.11 Pliegos de contratación

Dirección de los pliegos de contratación: <https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/perfiles-contratante/detalle/CAGPDS06.html>

Canal de comunicación ad hoc:

Dirección web: <https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/licitacion-electronica.htm>

5.1.12 Condiciones de la contratación pública

Condiciones de presentación:

Presentación electrónica: Permitida

Dirección para la presentación: <https://sirecftdpriexp.chap.junta-andalucia.es/licitacion-electronica/index.action>

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: español

Catálogo electrónico: No autorizada

Plazo de recepción de ofertas: 30/07/2025 14:00 +01:00

Plazo en el que la oferta debe seguir siendo válida: 12 Mes

Información sobre la apertura pública:

Fecha de apertura: 31/07/2025 09:30 +01:00

Lugar: Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía en la sede sita en avenida de Grecia s/n Sevilla.

Condiciones del contrato:

La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido: No

Facturación electrónica: Permitida

Se utilizarán pedidos electrónicos: no

Se utilizará el pago electrónico: no

5.1.15 Técnicas

Acuerdo marco:

Ningún acuerdo marco

Información sobre el sistema dinámico de adquisición:

Ningún sistema dinámico de adquisición

5.1.16 Información adicional, mediación y recurso

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía

Información sobre los plazos de revisión: Recurso especial en materia de contratación. Plazo conforme a lo dispuesto en el artículo 50.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público: 1) el procedimiento de recurso se iniciará mediante escrito que deberá presentarse en el plazo de quince días hábiles. Dicho plazo se computará: a) cuando se interponga contra el anuncio de licitación, el plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al de su publicación en el Perfil de Contratante; b) cuando el recurso se interponga contra el contenido de los pliegos y demás documentos contractuales, el cómputo se iniciará a partir del día siguiente a aquel en que se haya publicado en el Perfil de Contratante el anuncio de licitación, siempre que en este se haya indicado la forma en que los interesados pueden acceder a ellos. Cuando no se hiciera esta indicación el plazo comenzará a contar a partir del día siguiente a aquel en que se le hayan entregado al interesado los mismos o este haya podido acceder a su contenido a través del Perfil de Contratante. En el caso del procedimiento negociado sin publicidad el cómputo del plazo comenzará desde el día siguiente a la remisión de la invitación a los candidatos seleccionados. En los supuestos en que, de conformidad con lo establecido en el artículo 138.2 de la presente ley, los pliegos no pudieran ser puestos a disposición por medios electrónicos, el plazo se computará a partir del día siguiente en que se hubieran entregado al recurrente. Con carácter general no se admitirá el recurso contra los pliegos y documentos contractuales que hayan de regir una contratación si el recurrente, con carácter previo a su interposición, hubiera presentado oferta o solicitud de participación en la licitación correspondiente, sin perjuicio de lo previsto para los supuestos de nulidad de pleno derecho; c) cuando se interponga contra actos de trámite adoptados en el procedimiento de adjudicación o contra un acto resultante de la aplicación del procedimiento negociado sin publicidad, el cómputo se iniciará a partir del día siguiente a aquel en que se haya tenido conocimiento de la posible infracción; d) cuando se interponga contra la adjudicación del contrato el cómputo se iniciará a partir del día siguiente a aquel en que se haya notificado esta de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional decimoquinta a los candidatos o licitadores que hubieran sido admitidos en el procedimiento; e) cuando el recurso se interponga en relación con alguna modificación basada en el incumplimiento de lo establecido en los artículos 204 y 205 de la presente ley, por entender que la modificación debió ser objeto de una nueva adjudicación, desde el día siguiente a aquel en que se haya publicado en el Perfil de Contratante; f) cuando el recurso se interponga contra un encargo a medio propio por no cumplir los requisitos establecidos en el artículo 32 de la presente ley, desde el día siguiente a aquel en que se haya publicado en el Perfil de Contratante; g) en todos los demás casos, el plazo comenzará a contar desde el día siguiente al de la notificación realizada de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional decimoquinta; 2) no obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, cuando el recurso se funde en alguna de las causas de nulidad previstas en el apartado 2, letras c), d), e) o f) del artículo 39, el plazo de interposición será el siguiente: a) treinta días a contar desde la publicación de la formalización del contrato en la forma prevista en esta ley, incluyendo las razones justificativas por las que no se ha publicado en forma legal la convocatoria de la licitación o desde la notificación a los candidatos o licitadores afectados, de los motivos del rechazo de su candidatura o de su proposición y de las características de la proposición del adjudicatario que fueron de terminantes de la adjudicación a su favor; b) en los restantes casos, antes de que transcurran seis meses a contar desde la formalización del contrato.

Organización que proporciona información adicional sobre el procedimiento de contratación: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible — Dirección General de Infraestructuras del Agua

Organización que proporciona más información sobre los procedimientos de recurso: Servicio de Contratación

Organización que recibe solicitudes de participación: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible — Dirección General de Infraestructuras del Agua

8 Organizaciones

8.1 ORG-0001

Denominación oficial: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible — Dirección General de Infraestructuras del Agua

Número de registro: S4111001F

Dirección postal: Avenida Manuel Siurot, 50

Localidad: Sevilla

Código postal: 41071

Subdivisión del país (NUTS): Sevilla (ES618)

País: España

Punto de contacto: Servicio de Contratación y Convenios (Aguas)

Correo electrónico: contratacion.agua.cagpds@juntadeandalucia.es

Teléfono: 955900000

Dirección de internet: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>

Perfil de comprador: <https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/perfiles-contratante/detalle/CAGPDS06.html?organismo=CAGPDS>

Funciones de esta organización:

Comprador

Organización que proporciona información adicional sobre el procedimiento de contratación

Organización que recibe solicitudes de participación

8.1 ORG-0002

Denominación oficial: Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía

Número de registro: S4111001F

Dirección postal: C/ Castelar, 22, Registro Electrónico Único de la Junta de Andalucía

Localidad: Sevilla

Código postal: 41071

Subdivisión del país (NUTS): Sevilla (ES618)

País: España

Correo electrónico: tribunaladministrativo.contratos@juntadeandalucia.es

Teléfono: +34 671530856

Fax: +34 955515041

Dirección de internet: <https://ws050.juntadeandalucia.es/vea/faces/vi/procedimientoDetalle.xhtml>

Funciones de esta organización:

Organización encargada de los procedimientos de recurso

8.1 ORG-0003

Denominación oficial: Servicio de Contratación

Número de registro: 4111001F

Dirección postal: Avenida Manuel Siurot, 50

Localidad: Sevilla

Código postal: 41071

Subdivisión del país (NUTS): Sevilla (ES618)

País: España

Correo electrónico: contratacion.agua.cagpds@juntadeandalucia.es

Teléfono: +34 671530480

Funciones de esta organización:

Organización que proporciona más información sobre los procedimientos de recurso

Información del anuncio

Identificador/versión del anuncio: f05c0ad2-fbc3-415d-bb1b-5ef69af9f065 - 01

Tipo de formulario: Licitación

Tipo de anuncio: Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal

Fecha de envío del anuncio: 24/06/2025 07:13 +00:00

Lenguas en las que este anuncio está disponible oficialmente: español